AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

JULIO 2024

ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL | JULIO 2024

Alcaldía y la LMD

inician pavimentación calles de Cristo Rey, en Gurabo

Alcalde de Santiago participa en España en Congreso Innovación Urbana Sostenible

El alcalde de Santiago de los Caballeros, Ulises Rodríguez, participa este jueves y mañana viernes en el XXVI Congreso CIDEU de Innovación Urbana Sostenible, la Energía de las Ciudades 2024.

El objetivo del recién electo alcalde de la segunda capital del país en el congreso es captar experiencias, "sostener intercambios y relacionar a Santiago con las prácticas urbanas de un país desarrollado con el que los dominicanos mantenemos lazos de amistad y cooperación intensos e indisolubles".

Amplió que la experiencia en el congreso de Saragoza enriquecerá su visión y compromiso de transformar a Santiago de los Caballeros en una metrópolis moderna, amigable y eficiente, de gran atractivo para la innovación, el turismo y las inversiones.

Rodríguez tendrá oportunidad de asistir y exponer en las mesas de trabajo del congreso, que incluyen ámbitos como Innovación para una ciudad sostenible, y Resiliente y Tecnología para una Ciudad Innovadora.

También Gobernanza para una Ciudad Inclusiva; en el Panel Colaboración entre Ciudades Iberoamericanas; y en un Diálogo de Alcaldes y Alcaldesas para compartir y enriquecer experiencias.

Además, participará en visitas técnicas a Proyectos de la Ciudad en los aspectos de Logística, Movilidad, Emprendimiento y Servicios y Energía.

Alcalde Ulises Rodríguez inicia rescate del mercado central de Pueblo Nuevo

El alcalde Ulises Rodríguez visitó el mercado central de Pueblo Nuevo para comenzar su recuperación, dado su estado de abandono.

Durante la visita, el alcalde declaró que su objetivo es rescatar el mercado central de Pueblo Nuevo y devolver este espacio a la comunidad.

“Como pueden ver, el mercado está en condiciones deplorables, completamente destruido y abandonado,” afirmó Rodríguez.

Añadió que esta visita forma parte de su programa de gestión para convertir los mercados en lugares limpios, higiénicos y acogedores para los compradores.

Rodríguez enfatizó que su objetivo principal es evaluar la situación, tomar las medidas necesarias y mejorar las condiciones del mercado.

Desde el inicio de su gestión, el alcalde Ulises Rodríguez ha intervenido en el mercado Hospedaje Yaque, el principal centro de expendio de productos agrícolas del municipio.

Alcaldía de Santiago Reactiva la Oficina de la Mujer y firma Convenio para fortalecer la igualdad de género

La Alcaldía de Santiago dejó reactivada este miércoles la Oficina de la Mujer luego de ocho años de inactividad, activando así los programas de atención a la mujer, abandonados por la pasada administración municipal al tiempo de firmar un convenio interinstitucional con el Ministerio de la Mujer y Consejo Estratégico de Desarrollo de Santiago (CDES), en el marco del Plan Estratégico Santiago 2030.

El convenio fue firmado entre el alcalde Ulises Rodríguez, la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, y el presidente del CDES, Ricardo Fondeur.

Al poner en funcionamiento la nueva oficina de apoyo a mujeres y familias, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que la mayoría de los funcionarios en la Alcaldía son mujeres. Esta oficina tiene como objetivo brindar apoyo integral a las mujeres y familias de Santiago, fortaleciendo así su compromiso con la equidad y el bienestar comunitario.

“Hablando de género y la reapertura de la Oficina de la Mujer, es importante mencionar que, anteriormente, la Oficina de Cultura de la Alcaldía de Santiago había estado inactiva y operaba en el anonimato. Ahora, hemos reactivado la Dirección de Cultura con una variedad de nuevas actividades y un renovado enfoque en la visibilidad y el compromiso cultural”, señaló.

La ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, expresó su agradecimiento y subrayó el firme compromiso de utilizar el nuevo convenio como un modelo para otros municipios. Jiménez destacó que Santiago, reconocido por su liderazgo, continuará promoviendo y garantizando políticas públicas de igualdad en diversos sectores.

Además, enfatizó la importancia del liderazgo femenino en la administración local, asegurando que esta iniciativa servirá como un ejemplo a seguir en la promoción de la igualdad de género.

La vicealcaldesa Marina Moreno, expresó que en el día de hoy la gestión edilicia articula una alianza con Ministerio de la Mujer y con las trecientos cinco organizaciones populares y sociales, empresariales organizadas en el Consejo Estratégico de Desarrollo de Santiago, retomando así los programas de atención a la mujer abandonado sin explicación durante ocho años.

Mientras la gobernadora Rosa Santos, destacó que para ella es un día muy especial ya que fue la pionera en crear en el Ayuntamiento la Oficina del Genero explicando que la creo con una silla de hierro porque no tenían nada y desde ahí con un gran equipo desarrollo un gran trabajo.

En el acto estuvieron presentes destacados funcionarios y representantes clave. Cholo D Oleo, presidente del Concejo de Regidores, acompañado por una comitiva de regidores. También estuvieron presentes Daniel Rivera, senador electo de Santiago; Osvaldo Bonilla, fiscal titular de Santiago; y Marieta Díaz, directora regional de Educación.

La ceremonia contó con la participación de numerosos funcionarios municipales y del Gobierno, así como una significativa representación de organizaciones que trabajan en temas de mujer y género en la ciudad.

Alcaldía y la LMD inician pavimentación calles de Cristo Rey, en Gurabo

La Alcaldía de este municipio y la Liga Municipal Dominicana (LMD) iniciaron la tarde del sábado el proceso de pavimentación de las vías públicas del sector Cristo Rey, en la comunidad Gurabo.

Dichos trabajos comenzaron en la calle 7 de allí, luego de una ceremonia en el lugar, que encabezaron el alcalde Ulises Rodríguez y el presidente de la LMD, Víctor D´Aza.

De esta manera ambas instituciones, con el total respaldo del presidente Luis Abinader, cumplen con la promesa que hicieron en las pasadas campañas, en el sentido de que pavimentarán las calles donde solo había aceras y contenes.

“Hasta hoy y por muchos años esa era la realidad en esta comunidad, pero también aquí ha llegado la promesa que hicimos, a fin de elevar mucho más la dignidad de sus habitantes”, señaló Rodríguez.

De su lado, Víctor D´Aza dijo que, con este acuerdo de trabajo “el cabildo y la LMD están trabajando en Santiago mejor que nunca, porque lo hacemos de una manera coordinada y solo buscando el beneficio de los residentes en comunidades como Cristo Rey”.

Y garantizó que ese tipo de labores serán incrementadas por la Liga Municipal Dominicana “porque Ulises es un alcalde eficiente, que está demostrando en poco tiempo que hace rendir los recursos en beneficio de las comunidades”.

Celebran 529 aniversario de Santiago de los Caballeros y el Día del Patrón Santiago

La Alcaldía de Santiago junto a las autoridades y la Iglesia católica conmemoraron este jueves el 529 aniversario de la fundación de Santiago de los Caballeros y el Día del Patrón Santiago.

La ceremonia se realizó a los pies de la estatua ecuestre del patrón Santiago Apóstol, inició a las ocho de la mañana con el izamiento de las banderas de la República Dominicana, España y Santiago de los Caballeros. La centenaria Banda Municipal de Música interpretó el himno Nacional, el himno a España y el himno a Santiago de los Caballeros.

El alcalde Ulises Rodríguez expresó su satisfacción y orgullo por formar parte del Comité de Fiestas Patronales en honor a Santiago El Mayor.

“Reafirmo mi compromiso con una gestión responsable, acorde con los orígenes y tradiciones de nuestra ciudad. Las fiestas patronales reflejan esta rica herencia,” declaró.

La gobernadora provincial de Santiago, Rosa Santos, expresó sus felicitaciones a todos los organizadores de las fiestas patronales, de las cuales es parte esperando que a partir de esta celebración, Santiago continúe creciendo en valores y fortaleciendo su posición, avanzando a pasos agigantados para convertirse en la cabeza de la región del Cibao.

Miguel Dosal Llerandi, cónsul honorario de la Embajada Española en Santiago, felicitó a los santiagueros por sus fiestas patronales en honor a Santiago Apóstol. Destacó que, al igual que en Santiago de los Caballeros, en España también se celebra una fiesta nacional en honor a su santo patrón, Santiago Apóstol.

El obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, monseñor Tomas Morel Diplan, resaltó que durante los días de fiestas han querido motivar sobre todo a la unidad de nosotros como ciudad un valor importante que durante las fiestas han estado promoviendo y motivando a través de la unión de los diferentes sectores, grupos, movimientos para continuemos como ciudad fortaleciendo y dando testimonio al mundo y a la humanidad dividida.

El historiador Edwin Espinal afirmó que las fiestas patronales de Santiago Apóstol deberían alcanzar un nivel de atracción que permita articularlas en un sendero de la fe. Propuso crear una ruta turística religiosa que vincule La Isabela, el Santo Cerro, el Santuario del Cristo de Bayaguana, la Ciudad Colonial de Santo Domingo, la Basílica de Higüey y otros lugares populares de sincretismo católico.

En el acto estuvieron presentes el presidente del Concejo de Regidores, Cholo De Óleo, junto a una representación de los regidores; la vicealcaldesa Mariana Moreno; Juan Carlos Bircan, procurador general de la Corte de Apelación de Santiago; el general Juan Bautista Jiménez Reynoso, director de la Policía Nacional en Santiago; y el senador electo, doctor Daniel Rivera.

Santiago de los Caballeros, fue fundada por Cristóbal Colón el 25 de julio de 1495, celebra tanto a su patrón como sus 529 años de su fundación.

Ediles autorizan alcalde Ulises Rodríguez firmar acuerdo para convertir a Santiago en destino turístico cultural

El Concejo de Regidores de este municipio, autorizó al alcalde Ulises Rodríguez firmar un acuerdo con diferentes instituciones culturales, a fin de hacer realidad la ordenanza municipal acordada hace varios días, de convertir a Santiago como un destino turístico cultural.

Mediante el acta 14-24, del 22 de este mes de julio, los ediles acordaron ampliar la comisión de acompañamiento previamente decidida y que estará encabezada por la Alcaldía de este municipio.

La integran, también, el Centro León, el Concejo de Regidores, el Ateneo Amantes de la Luz, el Monumento a los Héroes de la Restauración y las direcciones Provincial de Cultura y de Patrimonio Monumental.

Asimismo, La Alianza Cibaeña, el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa, el Teatro Utopía, la 37 por las Tablas y Casa de Arte, así como miembros de la Sociedad Civil.

En el turno correspondiente a los regidores, el edil Juan Gómez, del Partido de la Liberación propuso y fue aprobado, que formen parte de dicha entidad representativos de las comisiones de Cultura y de Turismo.

Santiago recibe por lo alto a Taní, la mascota del Mundial Femenino Sub-17

A la altura del empinado Monumento a los Héroes, el cual se divisaba desde una ventana y con el apoyo de las autoridades locales, fue presentada Taní, la mascota oficial del Torneo Mundial de Fútbol Sub-17, que se celebrará en octubre en Santiago y la capital.

La actividad se desarrolló en el majestuoso Centro de Convenciones UTESA, donde además estuvieron las representantes del equipo dominicano, que defenderán los colores del país en el certamen.

A ritmo de la canción "Live is Life" del grupo Opus, los jóvenes colombianos Arnold Suárez y Breiner Becerra realizaron una formidable presentación con demostraciones de manejo del balón.

El alcalde Ulises Rodríguez fue el anfitrión principal, quien aseguró que los santiagueros harán historia con el montaje del evento mundialista, avalado por la FIFA.

"Felicito al ingeniero Manuel Estrella por los aportes que ha hecho para el crecimiento del fútbol en la República Dominicana", señaló Rodríguez.

Rodríguez sostuvo que el evento pone a prueba la ciudad, pero que es un reto que desde ya están asumiendo.

"Agradecemos a la FIFA la confianza y aseguramos que no vamos a quedar mal, para bien del país, Santiago y los deportistas", puntualizó Rodríguez.
El siguiente turno en la oratoria fue tomado por el ingeniero Manuel Estrella, quien habló de los esfuerzos que hizo el presidente Luis Abinader para obtener la sede.

"'Haga lo que sea para que no se pierda la oportunidad de montar este mundial Sub-17', dijo Abinader a Estrella y de inmediato unió al proyecto a la vicepresidenta y nativa de Santiago, Raquel Peña".

Estrella explicó que Santiago cuenta con las estructuras para el montaje, destacando los estadios y los hoteles.

Mencionó el remozamiento que se está llevando a cabo en el estadio del Cibao FC, así como en el Campo y Pista de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, que contará con gramas nuevas, pantalla gigante y luces LED.

De igual manera, Estrella destacó los beneficios que tendrán los estadios de Moca y La Vega, que servirán de centros de entrenamiento para los países que participarán en el evento.

Además de esa parte, Estrella resaltó que se generarán empleos para 500 personas y 38,350 noches de ocupación en los hoteles, con un total de 3,000 habitaciones disponibles.

“Gracias al presidente Luis Abinader, las instalaciones que están siendo remozadas serán utilizadas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe del 2026”, puntualizó el ingeniero Estrella.

Elizabeth Mena tuvo a su cargo ofrecer los detalles sobre el nombre Taní de la mascota y presentar la misma.

Explicó que Taní, proveniente del taíno, es una flor endémica descubierta en 1997 y es la Flor Nacional de Bayahíbe, en La Romana.

“Regularmente las mascotas son animales, pero se ha escogido esta flor como un llamado a proteger la flora y la fauna”, explicó Mena.

La actividad contó además con la presencia de la gobernadora Rosa Santos, el Comisionado Nacional de Fútbol Benny Metz, Andrés Burgos, Director de CORAASAN, Juan Vila, viceministro de deportes, Tony Peña R por MIDEREC, el empresario José Clase, Melanie Rodríguez, la vicealcaldesa Mariana Moreno García, Pappy Pérez, director municipal de Deportes, y Américo Cabrera, presidente de la ACDS.

El acto fue conducido por el cronista deportivo Frank Camilo, Director de CDN Deportes.

ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

RUTAS & FRECUENCIAS

DE BARRIDO

¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.

2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.

3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.

4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.

5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.

6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.

7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.

8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.

9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.

10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.

11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.

13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.

2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.

3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.

4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.

5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.

6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.

7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.

8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.

9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposiciónadecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.